



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, ocho de abril de dos mil veinticuatro

Proceso:	Fijación Cuota Alimentaria para Cónyuge
Demandante:	Luz Estela Londoño López
Demandado:	Efrén de Jesús Agudelo Marulanda
Radicado	No. 05001 31 10 014 2023 00288 00
Decisión:	Requiere a las partes , y otras decisiones

En atención al memorial del 2 de abril allegado por el abogado designado en amparo de pobreza al convocado, en el cual informa sobre su muerte, SE REQUIERE A LAS PARTES con el fin de que, en 3 días, acrediten este hecho con el registro civil de defunción correspondiente, pues lo allegado por el jurista en su intervención es sólo el documento antecedente al registro de la muerte, insuficiente para tenerla como probada.

También, se les requiere, de una vez, para que informen en el mismo término las personas con las cuales tendría que continuar el trámite del proceso por la muerte del Sr. EFREN, a tono con lo reglado en el art. 68 del CGP, sus documentos de identidad, la calidad que les asistiría, sus datos de ubicación y todo lo demás que resulte necesario.

Sin perjuicio de lo que pueda llegarse a decidir posteriormente, por ahora no será suspendida ni reprogramada la audiencia del 16 de abril de 2024, a las 8:30 am, en vista de que el demandado está representado por un profesional del derecho.

La contestación allegada por el togado el 7 de noviembre de 2023 se incorpora sin pronunciamiento adicional, por extemporánea.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e9a37671552f5af1a834d72829330614870e145c20a1035cf93f29ae0a6edb2**

Documento generado en 08/04/2024 01:16:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>